

Machala, a 06 de Marzo del 2.013

**Señores**  
**MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ACCIONISTAS**  
**DE CAMAROSURSA S.A.**  
**Presente.-**

**Señores Accionistas:**

Como **COMISARIO PRINCIPAL**, me permito poner a vuestra consideración el Informe, que resume mi opinión respecto a la Gestión Administrativa y Financiera realizada por su Representada la Compañía CAMAROSURSA S.A., dese el 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2.012.

Esta Empresa fue constituida el 26 de Julio del 2.011, ante el Notario Sexto del Cantón Machala Abg. Luis Zambrano Larrea en la Provincia del Oro, con un capital inicial de USD\$ 800,00(OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS) y sus primeros ACCIONISTAS fueron los señores **Richard Fabrizio Pesantez Naula** con el **10%** de Capital suscrito, es decir suscribe **80 Acciones** ordinarias y nominativas de un dólar cada una y el señor **Walter Abel Veintemilla Benitez** suscribe **720 Acciones** ordinarias y nominativas de un dólar cada una que representan el **90%** del total del Capital Social suscrito y pagado en su totalidad. En la Escritura Pública consta como objeto social principal la actividad acuícola en todas sus fases, dígase captura, extracción, siembra, cultivo, cosecha, procesamiento y comercialización en el mercado interno como externo, siendo el producto principal el camarón langostino.

Dentro de la parte Societaria se pudo examinar el Libro de Actas, el Libro de Expedientes de Actas, el Libro de Acciones y Accionistas, y el Libro Talonario de Acciones; estos Registros se encuentran en Archivo de la Oficina debidamente presentables conforme al mandato de la Superintendencia de Compañías, los cuales fueron revisados antes de emitir el presente informe.

**PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO:**

Durante transcurso del ejercicio económico del 2.012 su actividad principal ha sido la producción del camarón, que fueron negociados a varios clientes principalmente a Empresas, por lo tanto no se manejado valores en efectivo por este concepto, sus pagos fueron realizados con cheques a nombre de esta Compañía siendo depositados en la Cta. Cte. De la Empresa que mantienen en el Bco. Machala y Pichincha principalmente; además utilizaron el sistema de transferencias tanto nacional por los pagos recibidos de nuestros clientes, como consecuencia no se manejó efectivo en Caja o Fondo Rotativo que ameriten un control interno más severo.

En cuanto al pago del Personal de Empleados, Trabajadores y otros egresos propios de la actividad misma de la Compañía se manejaron mediante comprobantes Contable de Egreso y su respectivo cheque, aprobado el gasto por su Representante legal; además, para los Ingresos, Ventas, Diarios y Compras se utilizaron todos estos comprobantes que se obtienen del Sistema automatizado que existe en la Oficina de la Compañía.

#### **CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES:**

CAMAROSURSA S. A., a través de su Gerencia ha preferido estar al día en sus obligaciones y no ha descuidado los pagos de Impuestos al servicio de Rentas Internas por las retenciones de IVA y en la fuente, se cancelaron oportunamente los aportes al IESS y otros pagos inherentes al funcionamiento de esta camaronera. En el Estado Financiero de la declaración del Impuesto a la Renta aparecen deudas con el IESS y Servicio de Rentas Internas, por las retenciones del IVA y en la FUENTE realizadas en el último mes de Diciembre del periodo económico del 2012.

#### **BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS:**

Los Estados Financieros son el resultado de los Registros Contables formulados a base de un sistema automatizado, que registran las operaciones de COMPRAS o pago a través de los EGRESOS, así como las VENTAS, y los pagos a través de los INGRESOS y los ajustes u otras transacciones, cuyas operaciones se resumen en Diarios y su aplicación contable esta de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y para el siguiente año deberán estar conforme las normas dictadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, en cuanto a la aplicación de las (NIIF) Normas Internacionales de Información Financiera, a los Estados Financieros que por cierto a partir de este año deben ser Auditados por Profesionales Externos.

Los saldos de las cuentas del Pasivo han sido debidamente conciliados, es decir están registradas las obligaciones de pago; como los sobregiros bancarios, pago a Proveedores, obligaciones con el SRI, Aportes al IESS, las obligaciones por provisiones de los beneficios del Personal de Empleados y trabajadores, los préstamos de Accionistas y otras deudas que se mantienen con terceros.

Se observa registrado los ingresos o transferencias de dinero que esta Empresa Camaronera adeuda a la Fiduciaria, como un préstamo realizado por su Accionista señor **Walter Abel Veintemilla Benitez**, debido a que fueron gestionados por su hijo en los EE.UU., existen Anticipos de la Empresa BALANSHRIMP S. A. por la promesa de Venta suscrita entre ambas camaroneras, la venta de un lote de 41,38 has. entre Camarosursa S. A. y Balanshrimp S. A., la misma que se encuentra dada de baja según Diario de Ventas C-VEN-0001 del 20 de Dic/2012 contra una cuenta de Anticipo de Clientes, constan la deuda con el señor Chen Chang Chi Cheng por la venta inicial de su camaronera a esta Compañía.

Al Término de este periodo 2012 los Balances de la Compañía Camarosursa S.A. reflejan una pérdida de \$ 141.984,26, lo cual se origina debido a dos razones principales, netamente malos registros contables: la 1era. Se registraron como costos de producción todos los costos incurridos en el período de los 3 últimos meses del año 2012, y la venta del camarón se efectuó los primeros días del año 2013, debiendo haberse tratado estos costos de producción como un Activo Diferido (Inventario de Productos en proceso), para reversar la figura contable en el momento que se efectuará la venta del camarón; y 2do. se contabiliza incorrectamente la venta de la camaronera, sugiriendo se haga una sustitutiva para ajustar valores no contabilizados y otros ajustes que estimen necesarios como su valor de venta correcta de las 41,38 has. A la Empresa Balanshrimp S. A., con esta pérdida la Empresa ha caído en el causal de disolución lo que deberá ser tratado por ustedes señores accionistas con suma responsabilidad.

Los Estados Financieros pueden ser revisados por ustedes señores Accionistas y verificar la situación actual de la Empresa.

En consecuencia con las opiniones vertidas en párrafos anteriores, me permito recomendar la corrección de los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio 2.012.

**Atentamente,**



Lady E. Pinta

Lcda. Lady Pinta P.  
COMISARIO PRINCIPAL